



Papas



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Papilla

[*sustantivo femenino plural*]

Papilla dulce para niños hecha con harina (solía ser harina de maíz), o más modernamente con cereales.

Ver: [Irse a hacer papas con el cocolluelo](#)

- Via vel si preparo las papas pa'l niño, que yo cro que tie hambre.
- Mira, con tanta rechigüelta que da la carretera esa, acabé echando hasta las papas.

Campos semánticos: [Gastronomía Platos cocinados](#)

Comentarios:

Se usa siempre en plural y siempre se refiere a una papilla dulce. Una papilla salada es un puré.

Si se utiliza en peraleo la palabra **papillas** en plural, (o **puré**) en la expresión estándar "*hacerse papillas/puré*", con el sentido de destrozarse, hacerse añicos o quedar todo aplastado.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual.

Etimología:

Del latín **pappa** (*comida de niños*).